JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PULÍ - CUNDINAMARCA

FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2022

ESTADO DE CIVIL NO. 078

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
ESPECIAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON OCUPACIÓN PERMANENTE	2021-00030	TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	PEDRO ANTONIO GARCIA URDINOLA EN CALIDAD DE TITULAR DE DOMINIO E ISAURO BOLIVAR SÁNCHEZ EN CALIDAD DE POSEEDOR MATERIAL	4/10/2022	TENGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA FECHA DE INSPECCIÓN JUDICIAL	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de la PROVIDENCIA anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Pulí, Cundinamarca, por el término de UN (01) día el CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

La Secretaria,

DERLY LILIANA ARIAS PEREZ
SECRETARIA